

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO  
DEPTO.PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

OVJ/CER/JFB.

77312181561

76.756.240-3  
ANA GAETE Y CÍA. LTDA.  
DEROGA PARCIALMENTE RESOLUCIÓN QUE  
AUTORIZA  
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA  
REGISTRADORA.  
-----

VALPARAÍSO, 12-12-2012

RES. EX .DRE 05-01 N° 77312013046

VISTOS: La solicitud de 26 de Noviembre del año 2012, presentada por doña ANA MIREYA GAETE CAVIERES, RUT 6.155.614-1, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en Avda. Jorge Montt S/N°, Playa Blanca, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación parcial de Resolución Ex. N° 8647, de fecha 2 de Diciembre de 2009 de la Dirección Regional Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NÚMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
SAM4's	ER-290	B5AA900043R	157249	2

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. 687, de la Dirección Nacional, de fecha 30.06.2004

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DERÓGASE EN FORMA PARCIAL, Resolución Ex. N° 8647, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ  
JEFA DEPTO.PLATAFORMA  
ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución  
-Destinatario  
-DPA05.01